



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002883

QUINTERO, 05 AGO. 2016

VISTOS:

1. La organización de la "Expo Artesanía y Manualidades" que contará con la participación de emprendedores y expositores de la comuna de Quintero del rubro artesanía y manualidades, quienes expondrán sus productos el día 26 de agosto 2016 en Plaza de los Deportistas;
2. Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORÍZASE la realización de la "Expo Artesanía y Manualidades", a realizarse el día 26 de agosto 2016 entre las 10:00 y las 17:00 horas en Plaza de los Deportistas; actividad que contará con Stands de emprendedores de los rubros artesanía y manualidades cuya finalidad es promover y comercializar sus productos, y los gastos en que se incurra con la citada exposición.

IMPUTESE, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección de Administración y Finanzas
 4. DIDECO
 5. Fomento Productivo
- MCP/YGS/MJA/nvl.